



PUERTO BANÚS®

Marbella 1970

AMARRES

TARIFAS 2025

TARIFAS 2025

TIPO	ESLORA (M)	MANGA (M)	TEMP. ALTA (€)	TEMP. MEDIA (€)	TEMP. BAJA (€)	TARIFA ANUAL (€)
	Eslora superior		5.117 €	2.401 €	1.485 €	520.988 €
I	50	9	2.425 €	1.137 €	690 €	270.082 €
II	50	8	1.536 €	713 €	445 €	171.567 €
III	35	7	521 €	440 €	281 €	77.879 €
IV	30	6,50	355 €	314 €	201 €	54.508 €
V	26	5,80	333 €	278 €	168 €	48.418 €
VI	18	4,80	192 €	159 €	98 €	25.411 €
VII	15	4,30	145 €	120 €	70 €	18.836 €
VIII	12	3,75	86 €	49 €	25 €	10.652 €
IX	8	2,60	48 €	28 €	14 €	4.871 €

Temporadas:

T. Alta: Junio, Julio, Agosto, Septiembre.

T. Media: Mayo, Octubre.

T. Baja: Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero, Marzo, Abril.

Precios con IVA Incluido y Tasa 0 no incluida.

Para excesos de manga y eslora, consultar con Att. Cliente.

DESCUENTO ESPECIAL (PREPAGO)

PAQUETE TARIFA ANUAL

Hasta

50%

Tarjeta de aparcamiento a

PRECIO REDUCIDO

VARADA Y BOTADURA

+7 días de estadía en varadero

Temporada media/baja (oct. – mayo).

15%	Estancia 1 mes
20%	Descuento 3 meses
25%	Descuento 6 meses
30%	Descuento 8 meses (octubre a mayo)

Temporada alta (jun. – sept.).

8%	Estancia 1 mes
12%	Estancia 3 meses

RESERVAS

Para que la reserva sea efectiva, se deberá abonar un 50% del importe total en el momento de realizarla.

Política de cancelación: consultar en oficina de Atención a Clientes.

Los precios reflejados incluyen la repercusión de los nuevos cánones exigidos por la A.P.P.A.
Todos los precios reseñados podrán ser modificados sin previo aviso.



PUERTO BANÚS®

Marbella 1970

SUMINISTROS

TARIFAS 2025

SUPERFICIE COMERCIAL (ABIERTA O CERRADA)

LOCALES, TERRAZAS Y PLAYAS

AGUA

4,96 €/m³

electricidad

POR CONSUMO MENSUAL

POR CUOTA DE POTENCIA MENSUAL

Hasta 500 kW	0,4984 € /kW	Hasta 500 kW	18,60 €
De 501 Kw a 1000 kW	0,4517 € /kW	De 501 Kw a 1000 kW	45,08 €
De 1001 Kw a 2000 kW	0,4283 € /kW	De 1001 Kw a 2000 kW	112,73 €
De 2001 Kw a 3000 kW	0,4049 € /kW	De 2001 Kw a 3000 kW	138,67 €
De 3001 Kw a 5000 kW	0,3699 € /kW	De 3001 Kw a 5000 kW	202,91 €
Más de 5000 kW	0,3466 € /kW	Más de 5000 kW	304,38 €

A la facturación que resulte le serán aplicados los impuestos vigentes en cada momento.

EMBARCACIONES

AGUA

4,96 €/m³

electricidad

POR CONSUMO MENSUAL

ELECTRICIDAD CONEXIÓN

Hasta 500 kW	0,4984 €/kW	Barcos Tipo especial:	12,61 €/día
De 501 Kw a 1000 kW	0,4517 €/kW	Barcos Tipo I:	7,70 €/día
De 1001 Kw a 2000 kW	0,4283 €/kW	Barcos Tipo II y III:	4,44 €/día
De 2001 Kw a 3000 kW	0,4049 €/kW	Barcos Tipo IV:	2,64 €/día
De 3001 Kw a 5000 kW	0,3699 €/kW	Barcos Tipo V, VI y VII:	1,85 €/día
Más de 5000 kW	0,3466 €/kW		

A la facturación que resulte le serán aplicados los impuestos vigentes en cada momento.



PUERTO BANÚS[®]

Marbella 1970

VARADERO

TARIFAS 2025

SERVICIOS TÉCNICOS EN VARADERO

Ocupación de superficie:

ZONA DE REPARACIÓN (m²/día)

0,55 € (primer mes)

0,69 € (segundo mes)

0,85 € (tercer mes)

ZONA DE INVERNADA (m²/día)

0,80 €

Remolques: Los remolques depositados en varadero se apilarán en un máximo de tres y abonarán una tarifa por ocupación de superficie del 80% de la especificada para embarcaciones el primer mes de estancia. **0,48€/ m2/día**

Uso de embarcación auxiliar para remolcaje:

(€/hora o fracción)

18,65 € (dentro del puerto)

48,65 € (mano de obra contramaestre)

47,48 € (mano de obra marinero)

ZONA DE INVERNADA (m²/día)

0,80 €

Movimiento con grúa:

51,94 € (hasta 5,99 m)

73,13 € (de 6 a 8 m)

Estos precios no incluyen I.V.A.

SERVICIOS TÉCNICOS EN VARADERO

MOVIMIENTO CON ELEVADOR

15,89 € (m.l./movimiento) hasta 14 metros

23,32 € (m.l./movimiento) + de 14 metros

MOVIMIENTO CON GRÚA

62,54 € (servicio)

Máquina de agua a presión*: Servicio mínimo 1h: 62,54€

Máquina chorro de arena*: 40,17€/hora o fracción

*El trabajo deberá ser realizado por un industrial autorizado a trabajar en Varadero.

OBSERVACIONES

Si al efectuar el servicio las condiciones meteorológicas son desfavorables o existiese cualquier otro tipo de peligro, la Dirección del Puerto podrá revisar esta tarifa según estime haya sido la dificultad del servicio. Esta tarifa no estará condicionada, en modo alguno, a la situación en que haya quedado la embarcación auxiliada.

Servicios realizados fuera de horario y festivos: 100% recargo.

Estos precios no incluyen I.V.A.

SERVICIOS DE ELECTRICIDAD Y AGUA

4,77 € servicio mínimo de electricidad
(según contador)

6,26 € servicio mínimo de agua (según
contador)